

**ACTA No. 1 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE GRANERO DEL VALLE (TRANVAL) S.A. 06 ABRIL DE  
2017.**

En la ciudad de San José, Canton San José, a las 10:00 horas del día Jueves 06 de Abril del 2017, en las oficinas de la Compañía de Transporte Granero del Valle (TRANVAL) S.A., ubicada en la Av. Juan de Salazar (frente a la parada de la compañía), se celebró en Junta General Ordinaria los accionistas correspondientes a 600 dólares de capital pagado de la Compañía, los mismos que decidieron declararse en Junta General, conforme lo dispone la ley de compañías vigente. Para los efectos se sesionó la Jueza su titular el señor Franklin Girona y Glusara Quirós y nombró como secretaria Adhoca a señora Betty Patricia Pacheco Chacaranza.

Leída el Presidente en voz alta el orden del día de acuerdo con la convocatoria publicada en el diario LA CRUZ de fecha 29 de Marzo de 2017, la misma que textualmente dice:

**CONVOCATORIA  
AJUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convocó a los Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE GRANERO DEL VALLE (TRANVAL) S.A. a la JUNTA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día Jueves 06 de Abril del 2017 a las 10:00, en la oficina de la Compañía ubicada en San José, Av. Juan de Salazar (frente a la parada de la compañía), con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constitución del Quórum;
- 2.- Informe de Presidencia;
- 3.- Informe de Gerencia;
- 4.- Informe del Comisario;
- 5.- Lectura y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 6.- Aprobación y aprobación del presupuesto del 2017.

Se convocó de manera especial e invitadamente al señor Sr. Glusara Patricia Pichón Quallacran, Comisario de la Compañía.

Se pone en consideración de los señores accionistas el presupuesto del año 2017 y los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016 en la oficina de la compañía.

San José, 29 de Marzo de 2017.

**FUERO VINCULANTE  
DE LA JUNTA GENERAL**

**DESARROLLO**

El señor Presidente tiene a disposición de los señores accionistas la convocatoria, la misma que es aprobada por todos los presentes y es ley para todos.

Como recomendaciones quiero destacar que para el mejor desarrollo de nuestra campaña se deben mantener la recuperación de todos los valores por cobrar que tiene la compañía y tomar las conectivas necesarias para que los resultados sean los mejores para la institución.

Los felicito que puedan iniciar en buena a la ventura, agradeciéndoles la confianza depositada en mí, esperando mejores días para nuestra compañía.

Atentamente,

SR. PATRICIO ENRIQUE

COMISARIO

#### **5.- ESTRUCTURA Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Continuado con el orden del día el señor Presidente pide al señor Contralor Edo. Fariñas Celi, se dé a conocer a la Junta General los estados financieros correspondiente al año 2016, quien procede a dar un informe detallado de los ingresos y gastos realizados durante el periodo al día, así como también los balances y todos los estados financieros de la Compañía, el señor Fariñas pide, al señor Contralor sobre el punto de Denegación, y el señor Vallejo sobre gastos administrativos puntos que fueron aclarados por el señor Contralor Edo. Francisco Celi.

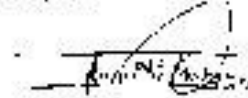
El señor gerente pone en su sucesión de la Junta General la aprobación de los balances y estados financieros del año 2016, y después de aclarados los puntos mencionados el mismo queda su estado por unanimidad.

#### **6.- ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017.**

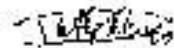
El señor Presidente indica que el presupuesto del año 2017 se concuerda con los 114 millones de dólares de año 2016 debido a que la cuota de ticket se mantiene en 40 dólares, señor Alcalde solicita la intervención del Edo. Francisco Celi para que informe si se pudo concluir este año con el mismo presupuesto como lo está momento, que se se lograría siempre y cuando todos los socios paguen la cuota de ticket y que es muy importante que se busque los ingresos para cubrir los gastos de los socios que no se encuentran adeudando en la situación.

En los puntos que trata el artículo 171.20, señor presidente da por concluida la Junta y pide a la señora secretaria recuar la correspondiente acta y se da lectura de esta elaborada por la señora secretaria, la misma que es aprobada por unanimidad por la Junta General mediante RM46.

Para conclusión de la acta se firma el señor Presidente y la señora Secretaria en conjunto.



Sr. Franklin Giovanni Chénier Calku  
PRESIDENTE



Sr. Henry Fariñas Pachazama Ch.  
SECRETARIA

